



**Save the Children**

# **PARA UNA RECONSTRUCCIÓN A LA ALTURA DE LA INFANCIA**

**PROPUESTAS PARA LA COMISIÓN DE  
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA  
COMUNITAT VALENCIANA**

## **SAVE THE CHILDREN EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

Save the Children es la organización independiente líder en la defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo con presencia en la Comunitat Valenciana desde hace más de 20 años. Trabajamos para asegurar que todos los niños y niñas del territorio y del resto del mundo sobreviven, aprenden y estén protegidos.

En la Comunitat Valenciana trabajamos en programas de atención a los niños y niñas más vulnerables, centrados en la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social. La organización atiende además a la infancia migrante y está centrada a proteger a los menores frente a la violencia. Save the Children quiere que todos los niños y niñas de la Comunitat Valenciana, independientemente de su condición o país de origen, puedan disfrutar plenamente de sus derechos de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y alcanzar el máximo de sus capacidades.

Como respuesta a la situación actual, hemos puesto en marcha el programa de emergencia A TU LADO para garantizar a la infancia en situación de pobreza y exclusión social con la que veníamos trabajando en la Comunitat Valenciana el acceso a una alimentación básica, a un apoyo psicológico y la posibilidad de continuar con su educación.

## **IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA INFANCIA VULNERABLE**

Desde Save the Children estamos realizando un seguimiento ininterrumpido del impacto de la actual emergencia sanitaria en la Comunitat Valenciana. Como organización que interviene directamente con familias y niños y niñas en situación de vulnerabilidad en esta comunidad, estamos siendo testigos cada día de cómo les está afectando directamente esta crisis sanitaria y social. De forma paralela a la puesta en marcha de medidas de emergencia para paliar el impacto inmediato de la crisis, entendemos que ha llegado el momento de comenzar a diagnosticar las necesidades que hay que atender una vez remita la emergencia sanitaria y a definir medidas de política pública para la recuperación en todas las áreas que han recibido el impacto de esta crisis. Sabemos que aún no se pueden conocer plenamente todos los efectos, pero queremos resaltar la importancia de estar preparados para mitigarlos y asegurar que la mirada está, también, puesta en la infancia en el momento de la reconstrucción.

Las estadísticas oficiales señalan que la infancia es siempre el colectivo más afectado por la desigualdad: la pobreza infantil y el riesgo de exclusión ya afectaba a uno de cada tres niños y niñas de la Comunitat Valenciana antes de la Covid-19. La violencia contra la infancia es un fenómeno real aunque muchas veces invisibilizado, miles de niños y niñas se enfrentan cada año al maltrato, la violencia sexual o el acoso. Sin olvidar el riesgo que supone para la infancia esta situación de confinamiento domiciliario prolongado, con un probable aumento de los casos de violencia intrafamiliar provocados por el estrés y las dificultades de la convivencia. También son muchos los niños y niñas que migran solos, escapando de la persecución, sufriendo en el trayecto, buscando un futuro mejor en nuestra comunidad autónoma. Y frente a un panorama que dibuja una crisis económica global, a buen seguro que lo seguirán haciendo.

Durante los últimos años y en la respuesta inmediata a la crisis de la Covid-19 las administraciones públicas valencianas han desarrollado iniciativas que han supuesto importantes avances en el cumplimiento de los derechos de infancia recogidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989 en materia de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, educación, sistema de protección, salud y servicios sociales

entre otros. En este momento es imprescindible redoblar los esfuerzos para evitar que ningún niño o niña quede atrás. Conviene por lo tanto entender que muchos de los efectos negativos de la crisis sanitaria que estamos sufriendo están teniendo un mayor impacto en los niños y niñas más vulnerables de la Comunitat Valenciana, intensificando las problemáticas ya existentes y haciendo aflorar nuevas dificultades. En Save the Children creemos firmemente que, entre todos y todas, podemos lograr que esta crisis no haga más vulnerables a los niños y las niñas que más necesitan nuestra protección, protección a la que tienen derecho.

Por ello, y para que puedan tomarse en consideración en los procesos de trabajo que se van a poner en marcha desde la Comisión Especial de Estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de les Corts Valencianes, le compartimos algunas recomendaciones clave de medidas específicas que permitan planificar una recuperación que esté a la altura de la infancia:

## **PROPUESTAS TRANSVERSALES**

### **Desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana**

Se necesita un desarrollo normativo y económico de la misma, mediante la implantación de una estrategia con medidas concretas, objetivos medibles y presupuesto adecuado. Las medidas deben ir enfocadas al desarrollo de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, con un especial foco en aquellos en situación de vulnerabilidad. Se debe priorizar en este desarrollo normativo aquellas áreas más afectadas por la crisis de la Covid-19 (pobreza infantil, educación desde la equidad, violencia contra la infancia e infancia en movimiento).

### **Adecuación del sistema y capacitación de profesionales**

Ante la crisis social que se avecina es imprescindible fortalecer las estructuras que permitan la correcta implementación de la legislación en materia de infancia o con impacto en infancia en vigor en la Comunitat Valenciana. Todos aquellos profesionales que tengan contacto en su trabajo con niños, niñas y adolescentes, deberán recibir formación específica en materia de derechos de infancia. Muy especialmente, deberán formarse en la prevención y detección de la violencia contra la infancia.

### **Coordinación**

Ahora más que nunca deberán desarrollarse sistemas y protocolos claros de coordinación y cooperación entre los distintos servicios públicos o público-privados en materia de atención a la infancia que garanticen el seguimiento y la respuesta a todos los casos de desprotección identificados, evitando que haya niños y niñas que se cuelen por las “grietas” del sistema.

### **Presupuesto**

Desarrollo de presupuestos con perspectiva de infancia, fácilmente evaluables e identificables. Aumento de la inversión en educación y protección social a la infancia y la familia, mejorando prestaciones y ayudas

no contributivas, que son las que benefician más directamente a niños y niñas en pobreza severa, para responder al desafío social y económico que se nos presenta actualmente.

### **Sistema de recogida de datos**

Promover la recogida y recopilación sistemática de datos desagregados por edad de 0 a 18 años a nivel autonómico y local. Para conseguirlo se propone el desarrollo de indicadores y metodologías específicas que permitan estudiar y analizar la situación y condiciones de vida de las niñas y niños, incluyendo hasta los 18 años de edad. Estos datos deberán de ser accesibles y servir de base para el diseño y evaluación de políticas públicas de infancia, así como para la articulación y dotación presupuestaria de ayudas y prestaciones sociales autonómicas y municipales. En periodos de crisis, cuanto mayor sea el conocimiento de la realidad, mejor y más rápida será la respuesta.

## **POBREZA INFANTIL**

Sabemos que tanto la desigualdad como la pobreza tienen una mayor incidencia sobre la infancia. Según la última Encuesta de Condiciones de Vida (2018), cerca de 280.000 niños y niñas de la Comunitat Valenciana viven en riesgo de pobreza o exclusión social, y el 32,9% y 65.000 niñas y niños sufren privación material severa. Estos altos niveles de pobreza infantil nos muestran la urgente necesidad de actuar para romper el ciclo de transmisión de la pobreza, a través de medidas eficaces y utilizando nuestros recursos de forma eficiente.

Las familias con niños y niñas a cargo que estaban en situación de pobreza han sufrido un empeoramiento de sus circunstancias debido a la Covid-19. En primer lugar, muchas de ellas han perdido su empleo o capacidad económica haciendo muy difícil el afrontar gastos corrientes imprescindibles. Algunas de estas familias son receptoras de ayudas o prestaciones sociales que las protegen en mayor o menor medida de situaciones como esta. Otras sin embargo no tienen esa cobertura y por tanto quedan en una situación de vulnerabilidad mayor. Recordamos que proteger a los niños y niñas que viven en los hogares más empobrecidos, sea cual sea la situación laboral de los adultos a cargo, es un deber ineludible y esta crisis muestra una vez más la necesidad urgente de reforzar la protección económica y social a los niños y niñas más vulnerables.

- **Ampliar la cobertura y mejorar la gestión de la Renta Valenciana de Inclusión**, priorizando a las familias con menores a cargo y monoparentales. La RVI, así como su articulación con el Ingreso Mínimo Vital anunciado por el gobierno central, es una cobertura imprescindible para apoyar a los hogares con fragilidad económica, situación que se ha visto agravada por la pandemia.
- **Aumentar los recursos disponibles y especializados en el sistema de servicios sociales** con especial foco en las familias en situación de pobreza, en riesgo de exclusión social o de sufrir violencia.
- Ante el previsible aumento de las tasas de desempleo, **garantizar ayuda personalizada para la búsqueda de empleo en itinerarios individuales adaptados** a las circunstancias de los

padres y madres, especialmente en los casos de desempleo de larga duración y las familias monoparentales.

- **Aumentar la oferta de alquileres asequibles** (no superior al 30% de los ingresos) a través de políticas y planes de fomento basados en criterios de equidad.
- **Planificar las intervenciones urbanas para prevenir y limitar la segregación.** Esto conllevaría que las políticas urbanas fueran integrales (dotación de servicios, comunicación y conexión del barrio, participación y tejido social, coordinación entre instituciones...) y no sólo urbanísticas.
- **Incrementar las ayudas a la rehabilitación y reforma de los inmuebles más antiguos** (condicionadas al establecimiento de alquileres sociales cuando no sean una primera vivienda), **y el establecimiento de alternativas habitacionales dignas** en los casos de extrema necesidad para evitar situaciones de insalubridad debidas al mal estado de las viviendas.
- **Garantizar la sanidad universal para la infancia en la Comunidad Valenciana.** Desarrollo de medidas específicas en relación a la cobertura de la salud nutricional (plan integral contra la obesidad infantil), la salud mental, la visual, la bucodental entre otras.

## EDUCACIÓN DESDE LA EQUIDAD

En el contexto estatal, la inequidad en nuestro sistema educativo no es algo nuevo, existía y persistía antes de esta crisis. Todavía nos encontramos lejos de que la educación coloque a todos los niños y niñas de la Comunitat Valenciana en una situación de igualdad de oportunidades.

Sólo el 36,8% de los niños y niñas de 0 a 3 años en la Comunitat Valenciana accedió a la educación infantil de primer ciclo en el curso 2018-2019, lejos de comunidades como Euskadi o Madrid, con un 55,6% y un 50,3% respectivamente. Los niños y niñas con menos recursos, a igualdad de conocimientos, tienen seis veces más probabilidad de repetir curso que los más aventajados en la Comunitat Valenciana, según el último informe PISA. Por último, aunque se ha reducido considerablemente en el último año, la tasa de abandono escolar temprano sigue siendo preocupante en nuestro territorio: el 16,4% del alumnado deja sus estudios de forma prematura.

Por todo ello, frente a la situación sin precedentes que estamos viviendo en nuestro territorio ante la crisis de la Covid-19, una de nuestras principales preocupaciones ha sido asegurar que los niños y niñas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer de forma completa su derecho a la educación. El cierre de colegios, la crisis económica de muchas familias o el propio confinamiento tienen efectos educativos claros, que no hacen sino agravar las inequidades existentes antes de esta situación.

- **Asegurar la continuidad de la educación en un entorno digital**, garantizando que el sistema esté preparado para enfrentar situaciones similares ante el posible riesgo de rebrotes. En este sentido, **continuar dotando a los centros educativos y al estudiantado de la tecnología**

y la formación necesarias para tener educación a distancia, y reforzar la capacidad de las herramientas digitales establecidas para la docencia.

- **Garantizar que en la política de ayudas al estudio primen los criterios de equidad**, asegurando que todos los niños y niñas que se encuentran en situación de pobreza tienen cubiertos los costes de transporte, comedor, material escolar y extraescolares. En todo caso, resulta imprescindible mantener y reforzar mecanismos para **asegurar el derecho de todo niño o niña a recibir una alimentación saludable y nutritiva**.
- **Implantar becas salario para estudiantes de Formación Profesional y Bachillerato** con bajos recursos para evitar el abandono hacia el mercado laboral por falta de ingresos.
- **Asegurar el acceso a becas y ayudas al estudio** vinculando los datos con los de Servicios Sociales y **programas de apoyo y refuerzo** y lucha contra el abandono. En este sentido, resulta crucial que los **planes de refuerzo educativo anunciados para el próximo curso escolar** cuenten con recursos y amplitud suficientes para garantizar su eficacia y reducir el desfase que se está produciendo durante estos meses. Continuar aumentando el peso de los **criterios de renta** en el baremo para el acceso a los centros educativos.
- Fomento de políticas educativas con enfoque de equidad y que prevengan la segregación escolar y el abandono escolar temprano. **Dotar a los centros desfavorecidos de recursos extra** tanto materiales y de instalaciones (biblioteca, laboratorios, digitalización) como humanos, incluyendo profesorado de apoyo, PTSC y orientadores.
- Seguir incrementando las plazas para garantizar un **acceso universal progresivo a educación infantil de 0 a 3 años**, priorizando a los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social, con plazas asequibles mediante medidas de tarificación social, con un precio mínimo suficientemente bajo y que incluya comedor para familias de bajos recursos, y criterios de acceso que prioricen renta y vulnerabilidad.

## VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

La violencia contra la infancia y adolescencia también debe ser una preocupación tanto social como política. No podemos quedarnos paralizados ante esta vulneración de los derechos de la infancia.

Es importante señalar los nuevos contextos que generan mayor preocupación: distintas formas de violencia basadas en la desigualdad de género, entre las que se incluye la violencia entre adolescentes, el acoso y el ciberacoso, delitos de odio u otros tipos de violencia en el entorno digital, que han cobrado especial relevancia durante este periodo de confinamiento.

En la Comunitat valenciana se interpusieron 846 denuncias por maltrato intrafamiliar en 2018, según los últimos datos oficiales del portal estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior. En este sentido, se pronuncia el último análisis de la OCDE, que indica que además de aumentar el estrés del día a día sobre el cuidado de los hijos e hijas, hay que tener en cuenta que con la Covid-19 están aumentando también

factores de riesgo relacionados con la economía, la vivienda, la exclusión social, y el acceso a servicios sanitarios, ya que pueden derivar en situaciones de violencia intrafamiliar.

Necesitamos un sistema de protección que nos permita no sólo prevenir la violencia, sino también actuar inmediatamente cuando esta ocurra.

- **Reforzar el teléfono de atención a la infancia, así como de los canales alternativos de atención como el chat o correo electrónico** durante periodos de confinamiento, para asegurar que el niño, niña o adolescente pueda contactar cuando convive o está acompañado permanentemente por su posible agresor.
- Evitar que la situación de excepcionalidad y aislamiento tenga consecuencias psicológicas en los niños, niñas y sus familias. **Ofrecer y garantizar asistencia psicológica para aquellas familias que lo necesiten**, con terapias sobre prevención de la violencia y actuación frente a situaciones de estrés, ansiedad, etc.
- **Fortalecer y ampliar los recursos autonómicos de lucha contra la violencia contra la infancia**, que se deben configurar como recursos de tratamiento y atención especializados, públicos y gratuitos, desde los que se coordinen juzgados y sistema de protección y se avance hacia el **modelo de “Casas de los Niños”**.
- **Llevar a cabo campañas de concienciación públicas** que ayuden a acabar con cualquier forma de violencia contra la infancia y promuevan la detección temprana y la denuncia. Como hemos señalado, la invisibilización de este fenómeno es especialmente preocupante teniendo en cuenta el aumento de los casos durante el periodo de confinamiento. **Promover las buenas prácticas de un uso responsable de internet y las nuevas tecnologías**, identificando y mitigando los riesgos de sufrir violencia en el entorno digital.
- **Fomentar la parentalidad positiva entre padres y madres** para generar relaciones sanas y afectivas que permitan a niños y niñas criarse en un ambiente de confianza.
- Incluir la **formación sobre violencia y protección de la infancia** en el currículum formativo de maestros, profesores y directores de centros educativos y mejorar el plan PREVI, garantizando su uso en todos los centros educativos.
- Garantizar que todos los niños y niñas acceden a la **educación afectivo-sexual en la enseñanza reglada** y desde etapas más tempranas.
- **Formar sobre prevención y detección de los abusos sexuales** dirigida a entrenadores/as, monitores/as de ocio y tiempo libre o estudiantes de cursos de formación profesional orientados al trabajo con niños y niñas.
- **Formar a profesionales del ámbito sanitario** sobre el correcto cumplimiento de los partes de lesiones y **sobre cómo intervenir con un niño o niña potencial víctima de violencia** para evitar su revictimización.

- **Crear y fomentar protocolos intersectoriales y de registro** para el manejo de los abusos sexuales o cualquier otra forma de violencia que eviten espacios de descoordinación o incertidumbre y garanticen una gestión lo más ágil posible de cada caso.
- **Desarrollar e implantar políticas de salvaguarda infantil de obligado cumplimiento** en todos aquellos ámbitos en los que haya una presencia habitual de niños, niñas y adolescentes, que garantice su seguridad y bienestar y prevengan cualquier forma de violencia.

## INFANCIA EN MOVIMIENTO

El bienestar y la protección de todos los niños y niñas es nuestra responsabilidad, independientemente de su origen. En la Comunitat Valenciana, se contabilizan 736.640 niños y niñas de 0 a 15 años (datos ofrecidos por el INE) de los que el 13,78% son niños y niñas con nacionalidad extranjera. En muchas ocasiones, estas niñas y niños migrantes y refugiados ven vulnerados sus derechos y no se les garantiza una protección adecuada a sus necesidades específicas.

En la Comunitat Valenciana hay casi 600 menores migrantes sin referente familiar tutelados por la administración pública. Es una población que merece nuestra especial atención, ya que en muchas ocasiones las razones de su desplazamiento son conflictos armados, desastres naturales, persecuciones políticas o religiosas, y pueden sufrir más vulneraciones de sus derechos en su viaje, como la trata de personas que afecta gravemente a las niñas. Además, para los adolescentes a punto de cumplir la mayoría de edad, el abandono del centro de protección representa una situación de alto riesgo de vulnerabilidad en estos tiempos de emergencia sanitaria.

Los derechos de la infancia migrante y refugiada también deben ser respetados, abogando por una sociedad inclusiva y cohesionada. Para ello, desde Save the Children proponemos:

- **Continuar adecuando de forma efectiva el sistema autonómico de acogimiento** fomentando el acogimiento familiar o la adecuación de recursos residenciales a pequeña escala generadores de entornos lo más similares posibles a un entorno familiar.
- **Asegurar** la especialización, formación de los equipos, dotación suficiente e infraestructuras **adecuadas de los recursos de acogimiento residencial**.
- **Introducir una figura de referencia estable, imparcial y especializada que acompañe todo niño y niña** desde el primer contacto con la administración y hasta su efectiva emancipación, disminuyendo la fragmentación de la intervención, favorecer el vínculo y la atribución de responsabilidad en caso de conflicto de intereses.
- **Garantizar la capacidad del sistema de acogida** y demás actores involucrados de identificar **casos de vulnerabilidad** como son los **menores susceptibles de solicitar protección internacional o víctimas de la trata de seres humanos**, y de proporcionarles la intervención necesaria. Para ello, asegurar que haya plazas especializadas para derivar los casos que necesitan un nivel de protección mayor.

- Prestar especial atención a las **medidas de inclusión de los menores migrantes sin referente familiar en la sociedad de acogida** y fomentar y garantizar el acceso de calidad al sistema educativo, actividades lúdicas, culturales o formativas y laborales.
- **Revisar el sistema de primera acogida del servicio de protección, adaptándolo a las necesidades de los niños y niñas**, y garantizando que se cumplen los plazos de estancia temporal.
- **Asegurar recursos de autonomía y para la emancipación de aquellos jóvenes que han cumplido o van a cumplir los 18 años durante el estado de emergencia**. La creación de nuevas plazas de autonomía para que ningún adolescente se quede en situación de desamparo al momento de cumplir la mayoría de edad es una tarea prioritaria de cara a la desescalada.
- **Desarrollar un plan de integración y seguimiento post tutela** que dé apoyo a los jóvenes que hayan pasado por el sistema de protección en materia laboral, educativa, de vivienda y de inclusión. Inclusión del colectivo de menores extutelados para que tengan acceso preferente a vivienda, empleo, formación, prestaciones sociales, programas y recursos suficientes de emancipación y transición a la vida adulta.
- **Elaborar un Plan Estratégico territorial de acogida e inclusión para personas migrantes y solicitantes de protección internacional** que tenga en cuenta las especificidades de las familias, y de los niños y niñas y adolescentes (incluidos los que han llegado solos), con la participación de los servicios sociales y las autoridades autonómicas y municipales.
- **Llevar a cabo campañas de concienciación públicas** que ayuden a acabar con cualquier forma de estigmatización o conductas xenófobas contra la infancia migrante y refugiada y que promuevan su inclusión en la sociedad de acogida.
- **Garantizar que el sistema de acogida está preparado para dar respuesta a todas las personas refugiadas** que puedan llegar a España y que está adaptado a las necesidades de las familias, niños y niñas.